

Ordenan a IECM incluir 21 proyectos en consulta vecinal

Tribunal Electoral dice que hay viabilidad para ser votados en el presupuesto

OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México ordenó al instituto electoral capitalino (IECM) incluir en la consulta sobre Presupuesto Participativo, que se celebrará en 14 días, a 21 proyectos vecinales que habían sido desechados por los órganos dictaminadores de diferentes alcaldías.

De los proyectos, ocho son de colonias de Miguel Hidalgo, donde solicitan se someta a votación que tengan asesoría jurídica para el desarrollo urbano como es en Lomas Altas y Lomas de Chapultepec.

En Tlalpan son siete, la mayoría para incluir los proyectos de instalación de calentadores solares en las colonias Pedregal de San Nicolás, Los Volcanes y Mirador, entre otras.

Le sigue Xochimilco, con dos para calentadores de agua. Y en Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Magdalena Contreras y Álvaro Obregón un proyecto deberá ser incluido en el ejercicio del próximo 7 de mayo.

Además, los magistrados electorales mandataron que otros 48 proyectos sean de nueva cuenta analizados por los órganos dictaminadores para determinar su viabilidad o no.

En sesión pública realizada el sábado por la noche, los magistrados del tribunal acordaron incluir en las consultas sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024 a los 21 proyectos vecinales ya referidos.

Los colonos impugnaron estos 21 redictámenes emiti-

dos por los órganos dictaminadores de las alcaldías, los cuales habían sido calificados como inviables.

“Se declara la viabilidad de los proyectos, dado que se estima que cumplen con la viabilidad de los rubros requeridos para que sean sometidos a consulta de la ciudadanía”, señala la sentencia del tribunal.

En tanto, los 48 proyectos que tienen que volver a dictaminarse son de las alcaldías: Tlalpan (11), Magdalena Contreras (nueve), Azcapotzalco (ocho), Iztapalapa (siete), Cuauhtémoc (seis), Iztacalco y Álvaro Obregón (dos cada una) y uno en Benito Juárez, Miguel Hidalgo y otro más en Gustavo A. Madero.

A unos días de que venza el plazo de registro para votar por internet en la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria (Copacos) 2023 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024, el IECM realizará hoy el foro *Habla por tu Ciudad*, como parte de la estrategia para promover la participación ciudadana en dichos mecanismos de democracia directa. ●



PARTICIPACIÓN

Sentencia del Tribunal Electoral de la Ciudad de México sobre la consulta ciudadana.

7

DE MAYO

se realizará la consulta del Presupuesto Participativo.

48

PROYECTOS

serán analizados otra vez para determinar su viabilidad.

8

PROPUESTAS

que serán incluidas son de vecinos en Miguel Hidalgo.



Para promover la consulta sobre Presupuesto Participativo entre la ciudadanía se tienen programados foros informativos.

